MUNICIPIO DE ARAUCA

DOCUMENTO TECNICO GENERAL

INFORMACION BASICA QUE SOPORTA EL PROYECTO DE INVERSION:

"SERVICIO DE APOYO TECNICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CODIGO BPIN MGA:

OCTUBRE, 2025

MUNICIPIO DE ARAUCA

PROYECTO: SERVICIO DE APOYO TECNICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

1. CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA POLITICA PUBLICA

1.1. CONTRIBUCION DEL PROYECTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Nombre del plan de desarrollo	Arauca Prospera y Segura 2024 - 2027
Eje estratégico	Desarrollo social y prosperidad comunitaria
Pilar	Desarrollo Social
Sector	Vivienda, ciudad y territorio
Objetivo especifico	Ocupar adecuadamente los usos del suelo principal del territorio en el municipio de Arauca

Código del Programa:	**Programa Presupuestal:**	
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	
Indicador de Bienestar	**Línea de Base PDT**	**Valor Esperado Cuatrienio**
Porcentaje - Uso adecuado del suelo	54.37	60

META DE PRODUCTO

Código de la Meta	Código del Indicador	Nombre Indicador	Unidad de Medida	Valor Programado Vigencia	Aporte en % del proyecto a la meta PDM
152	400201300	Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios	Número de proyectos	1	33,33

1.2. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Nombre del Plan	Plan Participativo de Desarrollo Departamental de Arauca 2024-2027
Pilar	Arauca con productividad y desarrollo económico
Eje estratégico	Infraestructura, Vías y Transporte
Sector	Vivienda, Ciudad y Territorio
Programa presupuestal	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

1.3. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

Nombre del Plan	Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022-2026).
Transformación	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Pilar	01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.
Catalizador	04. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial
Programa	4002. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Igualmente, identificaron otros sectores que requieren desarrollar procesos de legalización, tales como; la Granja, Divino Niño, Jerusalén, Lagunitas, sector las chorreras (zona sur sector las chorreras aledañas al barrio El Paraíso), Bella Isabela y el Sol, sin embargo, estos dos últimos se ejecutarán hasta tanto no se apruebe la revisión y ajuste del PBOT. Para dar cumplimiento a lo indicado en el PBOT y la política pública de mejoramiento integral de barrios, se ha identificado la necesidad a ser atendida en la vigencia 2006, relativa la legalización en el sector o asentamiento La Granja por lo que, se hace necesario adelantar este trabajo respecto al proceso administrativo de legalización del asentamiento, para ello, se requiere de apoyo técnico en estudios de gestión social y comunitaria, estudios jurídicos legales y planteamientos urbanísticos con acompañamiento topográfico, a fin de darle continuidad al proceso y finalizar con la legalización del barrio, dentro del marco del programa de Mejoramiento Integral de Barrios.

Otra causa que afecta el cumplimiento de los indicadores en materia de cierre de brechas de vivienda (Mejorar el índice de ciudades modernas) y mejoramiento integral de barrios, está asociada a los bajos procesos de titulación de predios del municipio de Arauca, debido a que no se ha desarrollado un programa masivo de saneamiento enfocado a la trasferencia del título de propiedad a los actuales ocupantes de predios fiscales en el municipio, bajo la modalidad de cesión a título gratuito o enajenación directa, generando que los inventarios de predios municipales sean inexactos y el índice de informalidad en la tenencia de la tierra siga en aumento.

Según las bases catastrales los inventarios de predios del municipio se registran a aproximadamente un número superior a 3.000 predios, sin embargo, esta información catastral no se encuentra actualizada por lo cual no se puede acceder a un inventario que permita tener un diagnóstico real del número exacto de predios y viviendas que hay en el casco urbano y centros poblados del municipio, y determinar los potenciales beneficiarios de los programas de titulación o formalización de la propiedad. Lo que enfrenta un desafío cualitativo de vivienda con relación al índice del 24,35%, del municipio el cual se encuentra por debajo del promedio nacional (26,78%), pero aun así refleja una situación preocupante en términos de calidad de vida y acceso a condiciones habitacionales adecuadas, según las cifras proporcionadas por el DANE.

Lo anterior, indica que la comunidad araucana tiene privación a obtención de vivienda y acceso a créditos, ante la falta de legalización de predios que no permite el acceso a los subsidios de vivienda o programas a la población más vulnerable, los cuales se encuentran en asentamientos humanos subnormales, con ocupación de predios fiscales del municipio y baldíos urbanos, desde hace más de 10, 20 y 30 años y que no han sido titulados a favor de sus ocupantes u poseedores.

El proceso que ha proyectado el municipio para el año el periodo 2024 -2027, corresponde en dar respuesta a las diferentes solicitudes de los ocupantes informales de tramitar individualmente el título de propiedad, ya sea por cesión gratuita como de enajenación directa de predios fiscales titulables, en los diferentes barrios y sectores de la ciudad, correspondiente a bienes fiscales ocupados ilegalmente con mejoras y/o construcciones de destinación económica habitacional, siempre y cuando la ocupación ilegal haya sido efectuada por un hogar que cumpla con las condiciones para ser beneficiario del subsidio de vivienda de interés social y haya ocurrido de manera ininterrumpida con mínimo diez (10) años de anterioridad al inicio del procedimiento administrativo.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Según el PBOT, el área urbana del Municipio de Arauca, está conformada por cinco comunas con 41 barrios, donde más del 45%, no nacieron como procesos urbanísticos sino a construcciones espontáneas e invasiones, de ahí, que sea la legalización de asentamientos informales, la titulación y escrituración de predios, el mayor requerimiento de la comunidad en los procesos de planeación urbana.

Con el seguimiento y evaluación a través del expediente municipal, la revisión y ajuste del PBOT a corto plazo, en el año 2021, se identificaron nuevas dinámicas de ocupación territorial que se han presentado en el municipio producto del crecimiento acelerado de población y sus efectos en las demandas sociales, de equipamientos, vivienda y estructura ambiental del municipio, requiriendo cambios que apunten a la construcción de un municipio territorialmente justo, integrado e incluyente.

Los tres grandes problemas y sus consecuencias se encuentran enmarcados en dos debilidades institucionales de gestión territorial, la primera correspondiente a la ausencia de una política clara de gestión de vivienda que permita solventar los déficits de vivienda acumulados tanto como cualitativo como cuantitativo y el segundo son claras debilidades en el control urbanístico por escaso número de servidores públicos y la baja capacitación en temas de ordenamiento territorial y normatividad urbanística que requieren los funcionarios de la administración municipal.

La urbanización informal se ha convertido en la principal forma de ocupación del municipio de Arauca, mediante esta práctica, se han urbanizado alrededor de 436 hectáreas, que equivalen a la tercera parte del Casco Urbano existente. En total en Arauca se identificaron 25 Asentamientos de Origen Informal y 7 loteos en proceso sin trámite de licencia, de los cuales el 61% se localizan en suelos urbanos y de expansión. Este fenómeno de desarrollo urbano informal desbordó el suelo urbano y está ocupando otras clases de suelo en la periferia del municipio

En materia de legalización de barrios desde el año 2019, la alcaldía de Arauca, a través de la Secretaria de Planeación Municipal, realizó el proceso para legalizar los tres (3) asentamientos informales de Bello Horizonte, Bello Horizonte Alto y San Vicente, finalizando este ejercicio en el año 2023; con la expedición de tres (3) resoluciones correspondiente a tres (3) polígonos que conformaron un solo barrio, denominado "Bello Horizonte" quedando pendiente los tramites de trasferencia de la propiedad a los ocupantes y el manzaneo para los traslados del polígono número 3.

En el año 2024, se adelantó el proceso de legalización del asentamiento humano Buena Vista, comuna cinco, del municipio de Arauca, el cual culminó con la legalización del asentamiento de forma satisfactoria mediante la expedición de la resolución 1303 del 27 de diciembre de 2024.

Para el año 2025, se está adelantando el proceso de legalización del barrio Chorreras sur junto al Paraíso ccomuna tres, del municipio de Arauca, el cual se encuentra en presentación y socialización de propuesta y diseño urbanístico.

Otro servicio que se debe ofrecer a la comunidad sobre la misma materia de titulación, son aquellos bienes inmuebles fiscales ocupados ilegalmente con mejoras y que no reúnan los ocupantes o el inmueble los requisitos para cesión gratuita, procediéndose a la enajenación directa del predio fiscal por su avalúo catastral vigente a la fecha de la oferta.

Concordante con lo anterior, también es deber de la administración el de proceder a la ubicación de los predios baldíos urbanos para que estos sean incorporados al patrimonio del municipio, bajo el procedimiento establecido por la ley, para luego transferirlo o formalizarlo bajo cualquier modalidad (cesión a título gratuito u enajenación directa por venta) al poseedor u ocupante.

Este proceso para la vigencia 2023 se entregaron 78 títulos de propiedad, siendo una meta de titulación de predios que se considera baja en razón al número de predios fiscales titulables que se registran a favor del municipio. Lo anterior, dada la insuficiencia de personal con experiencia en temas de titulación que apoyara estos procesos administrativos y donde, además, se operó mediante demanda o solicitud individual del ciudadano.

Para la vigencia 2024, se ha reforzado el tema y con un equipo dispuesto para el apoyo jurídico se logró expedir a corte 31 de diciembre 218 actos administrativos de titulación cumpliéndose la meta establecida.

Para la vigencia 2025, se ha reforzado el tema y con un equipo dispuesto para el apoyo jurídico se han logrado proyectar 43 actos administrativos de titulación.

Ante la necesidad y requerimientos de la comunidad, la administración ha desarrollado y continuará ejecutando procesos administrativos de fortalecimiento en asistencia técnica y jurídica, la implementación de estrategias para entrega de títulos y saneamiento de la tenencia de los predios y la formalización de la propiedad, concordante con las metas del Plan de Desarrollo como un componente del programa de Mejoramiento Integral de Barrios. Para esto se pretende continuar con un trabajo de focalización e intervención masiva sectorial, para que sea la administración misma la que apoye a los ocupantes en la realización de las solicitudes y preste el soporte técnico, administrativo y jurídico que se requiere para adelantar procesos masivos en áreas focalizadas del municipio y con esto generar economías de escalas que permitan atender mayor cantidad de ocupantes y lotes intervenidos en un menor tiempo, optimizando recursos y logrando con esto la entrega de una gran cantidad de títulos de propiedad que generen seguridad jurídica y permita a los propietarios mejorar sus condiciones de vida.

En relación a los siete (7) sectores a legalizar que define el PBOT en el artículo 70 numeral 2.1, solamente se han legalizado dos (2), que comprende el barrio Buena Vista en el año 2024 y Bello Horizonte que inicia en 2019 y termina en el año 2023. Quedando cinco (5) sectores o asentamientos que son objeto de legalización, entre ellos; La Granja, Divino Niño (como vivienda campestre) Chorreras, Lagunita y zona sur barrio Chorreras junto al Paraíso.

1.2. PROBLEMA

Pocas acciones orientadas al ordenamiento integral de barrios en el municipio de Arauca.

1.2.1. Magnitud actual del Problema

El Bajo acceso formal a la propiedad contribuye al déficit cualitativo de la vivienda, que oscila en el 20.00%, según cifras DANE 2024

1.3. CAUSAS DIRECTAS

- ✓ Deficientes estrategias para la formalización de barrios en el municipio de Arauca
- ✓ Bajos procesos de saneamiento de la propiedad en el Municipio

1.4. CAUSAS INDIRECTAS

- ✓ Aumento de asentamientos informales en el municipio de Arauca
- ✓ Limitada asistencia técnica y jurídica para titulación de predios del municipio de Arauca

1.5. EFECTOS DIRECTOS

- ✓ Deficiente desarrollo urbanístico en el municipio de Arauca.

1.6. EFECTOS INDIRECTOS

- ✓ Bajos recaudo de tasas o tributos por causa del no saneamiento de la propiedad en el municipio de Arauca.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS ACTORES ASOCIADOS AL PROBLEMA

2.1. ANALISIS DE LA PARTICIPACION

Para la operación y puesta en marcha del Proyecto se debe indicar los diferentes actores institucionales y comunitarios que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población en asentamientos informales, mediante la renovación de su entorno habitacional, el ordenamiento urbano del barrio, la legalización y regularización del mismo, el saneamiento de la propiedad y la ejecución de obras de infraestructura básica y equipamiento.

ITEM	ACTOR	DESCRIPCION ACTOR	INTERESES O EXPECTATIVAS:	POSICION	TIPO DE CONTRIBUCION
1	Municipal	Secretaria de Planeación Municipal	Cumplir con las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal y mejorar el déficit cualitativo de vivienda	Cooperante	Asignación de recursos financieros, técnicos y administrativos
2	Departamental	Planeación Departamental	Actúa en procesos de titulación de los predios que se van a legalizar en el asentamiento	Cooperante	Técnico legal, bajo el marco de la ley 388 de 1997 y el PBOT
3	Nacional	IGAC	Expiden la normatividad del sector y controlan su cumplimiento	Cooperante	Define los lineamientos de gestor catastral en el proceso de

					legalización del asentamiento
4	Municipal	Juntas de Acción Comunal	Se benefician por cuanto gestionan programas de legalización de Asentamientos	Beneficiario	Gestión en el mejoramiento del barrio
5	Otro	Comunidad	Contar con documentos oficiales de los predios para tener acceso a las oportunidades de mejora en la calidad de vida	Beneficiario	Estar en la disponibilidad de realizar veeduría ciudadana al desarrollo del proyecto del proyecto

2.1.1. Concertación entre los participantes

La Administración Municipal una vez realice la socialización del proyecto con la comunidad en el ejercicio de presupuesto participativo, se anexará el Acta de priorización de proyectos de inversión vigencia 2026.

3. POBLACION BENEFICIADA DEL PROYECTO

3.1. POBLACIÓN AFECTADA:

La población afectada en el presente proyecto corresponde a los ciudadanos de la cabecera municipal de Arauca, para lo cual corresponde a 102.405 habitantes, de acuerdo a las proyecciones de población con actualización POST COVID -19 calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV -2018, DANE 2026.

3.2. POBLACIÓN OBJETIVO:

La población objetivo del proyecto corresponde a 102.405 habitantes, de acuerdo a las proyecciones de población con actualización POST COVID -19 calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV -2018, DANE 2026.

3.2.1. Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etaria (Edad)	0 a 14 años	24.068	Proyecciones de población con actualización POST COVID -19 calculadas con base en los resultados del Censo Nacional
Etaria (Edad)	15 a 19 años	8.284	
Etaria (Edad)	20 a 59 años	58.546	
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	11.507	

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Grupos étnicos	Población Indígena	1.850	de Población y Vivienda – CNPV -2018, marzo 2026
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana	6.116	
Grupos étnicos	Población Raizal	19	
Grupos étnicos	Pueblo Rom	1	
Grupos étnicos	Población Mestiza	94.416	Proyecciones de población con actualización POST COVID -19 calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV -2018, marzo 2026
Grupos étnicos	Población Palenquera	3	
Género	Masculino	50.438	
Género	Femenino	51.967	
Población Vulnerable	Desplazados		
Población Vulnerable	Población con Discapacidad		
Población Vulnerable	Víctimas		

3.3. Criterios de selección de la población objetivo

La población que se beneficia del proyecto son todos los habitantes del municipio de Arauca, correspondiente a 102.405 habitantes, distribuidos en la cabecera municipal y en la zona rural.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. OBJETIVO GENERAL

Aumentar las acciones orientadas al ordenamiento integral de barrios en el municipio de Arauca.

4.1.1. Indicadores que miden el objetivo general

Ítem	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta
1	Proyectos apoyados financieramente en mejoramiento Integral de barrios	Número de proyectos	1

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Aumentar las acciones para formalizar barrios en el municipio de Arauca
- ✓ Aumentar los procesos de saneamiento de la propiedad en el Municipio
- ✓ Disminuir los asentamientos informales en el municipio de Arauca

- ✓ Aumentar las asistencia técnica y jurídica para titulación de predios del municipio de Arauca

4.2.1. Indicadores que miden los objetivos específicos

Item	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta
a.	Numero de barrios beneficiados con la estrategia de mejoramiento de barrios.	Barrios	1
b.	Número de títulos de propiedad trasferidos a los ocupantes.	Unidad	130

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Nombre de la alternativa	Descripción de la alternativa	Breve justificación de la Alternativa seleccionada
Desarrollo de acciones encaminadas al mejoramiento de barrios relacionada con la legalización de asentamientos y saneamiento de la propiedad en el municipio de Arauca.	la alternativa busca mejorar el desarrollo urbanístico de asentamientos de origen ilegal mediante el desarrollo de actividades y acciones de caracterización de habitantes, estudio y planteamiento urbanístico y apoyo legal al proceso de reconocimiento urbanístico del barrio, que permitan la incorporación de servicios y la regularización urbanística del asentamiento humano ilegal. Fortalecer los procesos de legalización de predios en el Municipio; mediante el apoyo técnico y jurídico para la titulación de predios fiscales. Para ello se realizarán los siguientes componentes y actividades: COMPONENTE 1. DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE BARRIOS. Apoyo técnico para el proceso de promoción y gestión Social, en la legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.	Esta alternativa es viable, por cuanto se le da cumplimiento al PBOT y mejora las condiciones de vivienda para la población, en los asentamientos que se han generado de manera espontánea y sin planificación.

	Apoyo jurídico a los procesos de legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca. Apoyo técnico para el proceso urbanístico de legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca. Apoyo topográfico y alquiler equipo de topografía para la legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca. COMPONENTE 2: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE TITULACION DE PREDIOS Elaboración de Estudio de títulos de predios en barrios dispersos Apoyo técnico para la realización de Visitas a los predios objeto de intervención para el proceso de titulación. Diseño y elaboración de títulos para la transferencia de dominio de los predios beneficiados con el proceso de titulación	
Alianzas estratégicas entre el Municipio de Arauca y la academia u organismos multilaterales	Esta alternativa consiste en hacer una alianza estratégica con la academia u organismos multilaterales presentes en el municipio, para desarrollar procesos encaminados a incorporar nuevos lineamientos en la revisión y ajuste del PBOT, en materia de los asentamientos e informalidad en la tenencia de la tierra que se ha generado de forma espontánea. Esta alianza permitirá diagnosticar la problemática urbanística y de ordenamiento territorial en el municipio, que conduzcan a incorporar	Esta alternativa no oferta servicios legales ni jurídicos en los procesos de legalización de asentamientos como tampoco con la Revisión y ajustes del PBOT,

	estrategias para generar sensibilidad social o aplicar sanciones urbanísticas a los asentamientos generados de origen informal.	

5.1. ALTERNATIVA SELECCIONADA

Nombre de la Alternativa seleccionada	Localización Geográfica	Plazo de Ejecución
Desarrollo de acciones encaminadas al mejoramiento de barrios relacionada con la legalización de asentamientos y saneamiento de la propiedad en el municipio de Arauca.	Zona urbana del Municipio de Arauca y rural	Ocho (8) meses

5.1.1. Análisis técnico de la alternativa seleccionada

El proceso de regularización y legalización urbanística es un instrumento de carácter excepcional contemplado en la Ley 388 de 1997, y ampliamente desarrollado en el Decreto 1077 de 2015 modificado por el Decreto 1203 de 2017, aplicable en aquellos asentamientos y barrios que se han generado sin ninguna planificación. El artículo 48 de la Ley 9 de 1989, estableció que los alcaldes podrían adelantar la legalización de las urbanizaciones constituidas por viviendas de interés social, lo cual implicaría la incorporación al perímetro urbano servicios y la regularización urbanística del asentamiento humano. Para ello, se deben desarrollar estudios técnicos urbanísticos, topográficos, socioeconómicos, legales –jurídicos los cuales determinaran la viabilidad del proceso de legalización.

La estrategia de fortalecer los procesos de legalización de predios en el municipio, mediante asistencia técnica y jurídica para la titulación de predios, corresponde a la intervención de saneamiento de la propiedad.

6. ESTUDIO DE NECESIDADES Y RIESGOS

6.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO.

6.1.1. Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio a entregar

- Bien y/o Servicio: Asentamientos humanos formalizados y títulos de propiedad de predios fiscales otorgados en el Municipio de Arauca.

- Descripción del Bien y/o Servicio: comprende la ejecución de dos procesos; a). La legalización del barrio; consiste en la ejecución de una serie de estudios de un (1) asentamiento en el casco urbano, denominado La Granja, que contempla el desarrollo de estudios urbanísticos, legales y sociales, que permitan expedir el acto administrativo de

legalización urbanística, b). el fortalecimiento de procesos de legalización de predios que consiste en un numero de servicios de asistencia técnica y jurídica para el saneamiento y titulación de predios, conforme a la meta establecida de títulos a otorgarse por el municipio.

- Unidad de Medida: Unidad

6.1.2. Magnitud de la Necesidad. (Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta del mismo).

Demanda: corresponde al número de acciones de procesos de legalización (barrios y predios)

Oferta: Corresponde al número de acciones que se van a tender con la estrategia.

TIPO DE ANALISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT
HISTORICO	2017	0	2	-2
	2018	0	2	-2
	2019	1	2	-1
	2020	1	2	-1
PROYECTADO	2021	1	2	-1
	2022	1	2	-1
	2023	1	7	-6
	2024	1	6	-5
	2025	1	5	-4
	2026	1	4	-3

6.2. ANÁLISIS DE RIESGOS.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
1-Propósito (Objetivo general)					
TIPO DE RIESGO	**DESCRIPCION DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTO**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
Administrativos	No coordinación Interinstitucional	2. Improbable	Mayor	Retrasos en la iniciación del contrato, incumplimientos de obligaciones legales.	Revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual de forma adecuada.
2-Componente (Productos)					
TIPO DE RIESGO	**DESCRIPCION DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTO**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
Operacionales	Rechazo de la comunidad en restituir el espacio público ocupado	4. Probable	Mayor	Retrasos en la ejecución del proyecto	Procesos de socialización previa a la ejecución de actividades

enajenación directa de predios fiscales o de incorporación de predios baldíos a favor del municipio como parte integral del programa mejoramiento integral de Barrios.

En relación a los siete (7) sectores a legalizar que define el PBOT en el artículo 70 numeral 2.1, solamente se han legalizado dos (2), que comprende el barrio Buena Vista en el año 2024 y Bello Horizonte que inicia en 2019 y termina en el año 2023. Quedando cinco (5) sectores o asentamientos que son objeto de legalización, entre ellos; La Granja, Divino Niño (como vivienda campestre) Chorreras, Lagunita y zona sur barrio Chorreras junto al Paraíso. Para el presente proyecto se seleccionó el asentamiento La Granja. Ver imagen



9.1.1.1. <u>Actividad 1.</u> Apoyo técnico para el proceso de promoción y gestión Social, en la legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.

La asistencia técnica comprende la realización de jornadas de trabajo, para diseñar e implementar herramientas de recolección de información y documentos, formación de expedientes administrativos, caracterización de los habitantes, elaboración del diagnóstico del Asentamiento La Granja, el cual fue priorizado para el proceso de legalización de barrios.

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción de la cantidad: corresponde al número de familias beneficiadas por concepto de titularidad de predios (préstamos bancarios, subsidios de mejoramiento de viviendas y valoración de predios, entre otros)

Descripción Valor Unitario: corresponde al ahorro de los beneficiarios por concepto de titularidad de predios.

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0			
1	150	300.000	45.000.000
2	150	350.000	52.500.000
3	150	300.000	67.500.000
Valor total Beneficios:			**$165.000.000**

9. DISEÑO TECNICO DEL PROYECTO

9.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO-COMPONENTES Y ACTIVIDADES A REALIZAR

9.1.1. COMPONENTE 1: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE BARRIOS.

Comprende el desarrollo de actividades tendientes a la legalización del asentamiento humano La Granja, en los componentes; a). Técnico: Levantamiento topográfico, propuesta urbanística, final, reglamentación urbanística. b). Jurídicos: definición de las condiciones de tenencia de la tierra y su situación legal y c). Participativo: Involucrar a la comunidad en todas y cada una de las etapas del proceso y la toma de decisiones. Para ello, deberán ejecutarse una serie de estudios técnicos y legales en materia urbanística, social, comunitaria, predial, topográfica y normativa, en virtud al artículo 70, numeral 2.1. del Acuerdo N° 200.020.13 de 2015 y el Decreto 1077 de 2015.

La legalización urbanística proyectada, comprende el desarrollo de los contenidos legales, sociales y técnicos, necesarios para realizar la legalización del asentamiento humano La Granja, en sus componentes:

- ✓ Técnico: Levantamiento topográfico, propuesta urbanística final y reglamentación urbanística.
- ✓ Jurídicos: Definición de las condiciones de tenencia de la tierra y su situación legal.
- ✓ Participativo: Involucrar a la comunidad en todas y cada una de las etapas del proceso y la toma de decisiones

El servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios, comprende el apoyo jurídico y técnico para adelantar ciento treinta (130) procesos de cesión a título gratuito,

COMPONENTE 2: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE TITULACION DE PREDIOS			
Actividad 2,1	Elaboración de Estudio de títulos de predios en barrios dispersos	$ 21.840.000,00	
Actividad 2,2	Apoyo técnico para la realización de Visitas a los predios objeto de intervención para el proceso de titulación	$ 35.100.000,00	
Actividad 2,3	Diseño y elaboración de títulos para la transferencia de dominio de los predios beneficiados con el proceso de titulación	$ 23.400.000,00	
	SUBTOTAL PRODUCTO 2	**$80.340.000,00**	
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$150.000.000,00**	

7.2. INGRESOS Y BENEFICIOS

Tipo: Beneficios.
Descripción del bien o Servicio: Aumento en las finanzas de la Administración Municipal

Unidad de Medida: Pesos

Bien producido: Otros (barrios)
Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción de la cantidad: corresponde al número de barrios legalizados

Descripción Valor Unitario: corresponde a las finanzas de la Administración Municipal de Arauca, dado a las rentas que ingresan por conceptos de pagos de impuesto predial por año, que se consignan en mayores inversiones en proyectos de mejoramiento integral de barrios.

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0			
1	1	50.000.000	50.000.000
2	1	60.000.000	60.000.000
3	1	70.000.000	70.000.000
Valor total Beneficios:			**$180.000.000**

Tipo: Beneficios.
Descripción del bien o Servicio: Incremento de beneficios económicos familiares por concepto de titularidad de predios.

Unidad de Medida: Pesos

Bien producido: Otros (títulos)

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
De Calendario	Trámites o documentos erróneos entregados de acceso a la titularidad de predios	2. Improbable	Moderado	Incumplimiento con la meta planteada.	Revisión detallada y previa antes del inicio de la etapa contractual del proyecto.
3-Actividad					
TIPO DE RIESGO	**DESCRIPCION DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTO**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
Administrativos	Baja disponibilidad de talento humano con perfiles idóneos para el desarrollo de las actividades	1. Raro	Mayor	Desarrollo inadecuado de las actividades previstas en el proyecto	Realizar una convocatoria adecuada del talento humano necesario para el desarrollo de las actividades.

7. CADENA DE VALOR, INGRESOS Y BENEFICIOS

7.1. CADENA DE VALOR – ALTERNATIVA

OBJETIVO ESPECIFICO: Disminuir los asentamientos informales en el municipio de Arauca			
ACTIVIDADES	**COMPONENTES E INSUMOS**	**AÑO 1**	**AÑO 2**
PRODUCTO DEL OBJETIVO ESPECIFICO: Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios			
Cantidad: 1			
COMPONENTE 1: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE BARRIOS			
Actividad 1.1.	Apoyo técnico para el proceso de promoción y gestión Social, en la legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.	$ 19.350.000,00	
Actividad 1.2.	Apoyo jurídico a los procesos de legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.	$ 17.325.000,00	
Actividad 1.3.	Apoyo técnico para el proceso urbanístico de legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.	$ 18.985.000,00	
Actividad 1.4	Apoyo topográfico y alquiler equipo de topografía para la legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.	$ 14.000.000,00	
	SUBTOTAL PRODUCTO 1	**$ 69.660.000,00**	

OBJETIVO ESPECIFICO: Aumentar las asistencia técnica y jurídica para titulación de predios del municipio de Arauca			
ACTIVIDADES	**COMPONENTES E INSUMOS**	**AÑO 1**	**AÑO 2**
PRODUCTO DEL OBJETIVO ESPECIFICO: Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios			
Cantidad: 1			

Esta actividad de promoción, gestión social y comunicacional, está concebida, con un enfoque de participación ciudadana, dentro del cual se desarrolla una metodología que incluye información y talleres de retroalimentación con los propietarios y ocupantes de los predios incluidos en los polígonos a legalizar. Lo social en este caso articula la labor técnica desarrollada por la Secretaria de Planeación Municipal, orientada al desarrollo de actividades sociales que incluye recorridos, reuniones y talleres con los propietarios y ocupantes de los predios objeto de legalización.

Las jornadas de trabajo se distribuirán en las siguientes actividades:

a). Etapas de socialización e información:

Se deberá elaborar convocatorias, para realizar talleres comunitarios, cuyo objetivo es Informar a la comunidad acerca de los alcances del proceso y determinar su participación en el mismo, los temas a tratar, son:

- ✓ Dar inicio al proceso participativo como parte del proceso de legalización del barrio.
- ✓ Presentación del equipo técnico y profesional de apoyo
- ✓ Explicar detalladamente sobre la información que deben aportar para el proceso de legalización, como son las promesas de compraventa, escrituras, copias de cedulas y demás documentos que demuestren posesión o propiedad de los predios identificados.

La reunión deberá contar con la asistencia de más del 50.1% de los ocupantes mayores de edad del asentamiento, donde indiquen el interés en la legalización del barrio.

- ❖ **Reseña histórica del asentamiento La Granja**

Para esta actividad comprende reuniones con la JAC, líderes y con la comunidad para socializar y realizar la entrevista y/o encuestas para recolectar información para la reseña histórica del asentamiento La Granja.

Sin embargo, en esta jornada de trabajo con líderes comunitarios, se podrán realizar ajustes atendiendo las recomendaciones de los líderes comunitarios, del cual se levantará un acta, donde se consignarán las recomendaciones.

Para la construcción de la reseña histórica del asentamiento, deberá aplicar encuestas o entrevistas a diez (10) personas que poseen información histórica del asentamiento, previamente identificadas y consultadas, el diseño de la herramienta de recolección de información (encuesta), debe socializarse previamente con el área de planificación, antes de su aplicación.

Para la reseña histórica también deberá efectuar recolección de documentación secundaria, consolidación, organización y tabulación de información. Para el desarrollo de servicios generación de conocimiento en oficina, el material, los equipos de cómputo y espacios físicos de oficina que utilice serán asumidos por el profesional.

Las actividades están fundamentadas en recolectar información documental y secundaria de la conformación del asentamiento, complementar los datos con entrevista y conversatorios con

personas que conocen esta zona. Para las entrevistas puede utilizar una encuesta y grabaciones si el entrevistado lo permite. La información a recolectar y consolidar es relacionada a la fecha de fundación del asentamiento, los primeros habitantes, los propietarios de los terrenos, fecha de conformación de la primera junta de acción comunal. También deberá recolectar información respecto a las etapas de consolidación urbanística, en lo posible integrará cartografía u otro material que registre la evolución urbanística de este asentamiento.

Como producto se elaborará un documento social y técnico que consigne las etapas de evolución de crecimiento urbanístico del asentamiento, el cual deberá ser socializado con la JAC, para que ellos, lo divulguen a los demás habitantes.

b). Caracterización de los habitantes del asentamiento La Granja

Esta actividad se inicia con el diseño de una matriz en Excel, que identifique, consolide la población que se encuentra ocupando vivienda y/o lotes el **asentamiento La Granja.** Para ello, debe revisar la información catastral con el fin de verificar el número de lotes que permita identificar exactamente la cantidad de ocupantes y elaborar el plan de trabajo.

Se requiere elaborar la relación de los poseedores y propietarios que se encuentran localizados en el asentamiento, la cual debe ser levantada con información directamente por la comunidad por intermedio de la Junta de Acción Comunal - (JAC).

Para el desarrollo de esta actividad como mínimo se aplicarán aproximadamente 100 formatos, correspondiente al número de viviendas u predios objeto de legalización, organizando las visitas a las viviendas, en el evento que no se pueda obtener información del poseedor, ni la vivienda, se levantara un acta con el presidente de la JAC y/o líder comunitario, donde se deje constancia, si es un lote deshabitado, o esta temporalmente solo indicando los motivos, en estos casos deberá expedir un concepto técnico legal de las acciones a seguir.

La información recolectada se consolidara en la matriz diseñada, cual debe contener como mínimo la siguiente información: Información Básica predial (dirección, manzana, predio), Información sobre la vivienda (uso del suelo, área, actividad del predio, tenencia, tipo de material, servicios públicos), Información Familiar, conformación de la familia por parentesco, ingresos familiares, seguridad social, medio de transporte, oferta institucional, Organizaciones de la sociedad civil y un registro fotográfico de la vivienda. La matriz será avalada por el área de planificación y socializada en reunión con la Junta de Acción Comunal, antes de ser aplicada.

El análisis de la caracterización de la información se deberá presentarse en un (1) informe ejecutivo, indicando el proceso desarrollado, la metodología utilizada, la matriz con el inventario, formatos y registros y las recomendaciones. Dicho informe y matrices –formatos se deben entregar en medios magnéticos y físicos editables.

Para el desarrollo de esta actividad se requiere material de trabajo, los equipos de cómputo, papelería, los cuales serán asumidos por el profesional, así mismo, los servicios de transporte para el desplazamiento a trabajos de campo en el asentamiento.

c). Análisis predial e identificación de propietarios del asentamiento La Granja

- **Elaboración del inventario de los predios con propietarios y poseedores.**

Se deberá programar jornadas de trabajo, para la recolección de documentación, consolidación, organización y tabulación de información, el diseño de la matriz u herramienta en Excel, que consolidará el inventario de los predios con los propietarios y poseedores del asentamiento La Granja.

Se coordinará con la JAC, las fechas y lugar para la entrega de información que deben aportar los habitantes del sector, entre ellas tenemos; promesas de compraventa, certificados de residencias o sanas posesiones, escrituras, copias de cedulas y demás documentos que demuestren posesión o propiedad de los predios identificados.

Con la información del análisis predial, catastral y la suministrada por los habitantes se deberá diseñar y diligenciar un archivo en Excel que consigne el inventario de los habitantes del asentamiento, estableciendo el número de viviendas con propiedad y los que ocupantes. La anterior información se debe sistematizar y tabular en un archivo denominado "Relación de Familias propietarias y ocupantes del Asentamiento Humano". De manera complementaria en un plano se identificarán las viviendas y los lotes deshabitados, aplicando convenciones.

Para el desarrollo de servicios generación de conocimiento en oficina, el material, los equipos de cómputo y espacios físicos de oficina que se utilicen serán asumidos por el profesional, así mismo, los servicios de transporte para el desplazamiento a trabajos de campo en el asentamiento

Para esta actividad se desarrollarán; análisis jurídico y predial y catastral del asentamiento, inventario de predios con sus propietarios y poseedores y la conformación de expedientes administrativos de predios del asentamiento La Granja.

d). Elaboración de un diagnóstico del asentamiento La Granja.

Para esta actividad deberá desarrollar jornadas de trabajo, consistentes en diseñar la herramienta y metodología para la recolección de información, a fin de elaborar el diagnostico, que incluye un cronograma de trabajo.

- **Perfil Socioeconómico del Área Objeto de Estudio**

Para esta actividad deberá desarrollar jornadas de trabajo, consistentes en diseñar la herramienta y metodología para la recolección de información, mediante la aplicación de una encuesta para ser aplicada a 90 hogares, que contenga la composición de la población, características de la vivienda, y calidad de la prestación de los servicios públicos, la tenencia o propiedad del predio.

La encuesta estará estructurada con el módulo población; allí, indagará años de ocupación del predio, personas que habitan el predio, estructura de la población por edad; rangos de edad. El módulo de hogares; hogares según número de personas. Módulo Vivienda; especificaciones técnicas, materiales de construcción de la vivienda, servicios con que cuenta la vivienda y calidad del mismo. Modulo personas; asistencia escolar (población de 4 a 24 años). Modulo económico; nivel de ocupación o empleo del sector; empleos o desempleos.

Para esta actividad deberá realizar jornadas de trabajo, para la recolección de información, consolidación, organización y tabulación de los datos de 90 hogares, para esta labor utilizará vehículo para el desplazamiento al asentamiento, equipos de cómputo y espacios físicos para el desarrollo de oficios de oficina.

A continuación, se relacionan las actividades, el perfil requerido para el desarrollo de dichas acciones y los documento soporte, resultado de las actividades.

Componentes, actividades, metas de resultado y de producto del plan de desarrollo municipal para el proyecto

Actividad	Perfil requerido	Soporte
Apoyo para el desarrollo de las etapas de socialización e información	Profesional en áreas administrativas, sociales o ciencias de la salud, con dos años de experiencia especifica en intervenciones sociales y/o comunitarias	Informes de un encuentro con las JAC, un taller con la comunidad, 90 encuestas de caracterización aplicadas, un informe de la reseña histórica del asentamiento La Granja
Apoyo para la caracterización de los habitantes del asentamiento La Granja	Profesional en áreas administrativas, sociales o ciencias de la salud, con dos años de experiencia especifica en intervenciones sociales y/o comunitarias.	Matriz de caracterización en archivo Excel.
Apoyo para la elaboración del diagnóstico del asentamiento La Granja	Profesional en áreas administrativas, sociales o ciencias de la salud, con dos años de experiencia especifica en intervenciones sociales y/o comunitarias.	Perfil Socioeconómico del Área Objeto de Estudio.

Productos Entregables:

- ✓ Noventa (90) procesos de caracterización de los habitantes del proceso de legalización del asentamiento La Granja

Soportes:

- ✓ Un (1) inventario de ocupantes debidamente caracterizados
- ✓ Listados de asistencia de socialización o talleres.
- ✓ Informe ejecutivo de análisis de información recolectada y con su respectiva tabulación y recomendaciones, registros de encuestas.
- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Memorias de la reseña histórica del Asentamiento Zona sur barrio Chorreras junto al Paraíso

9.1.1.2. Actividad 2. Apoyo jurídico a los procesos de legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.

El apoyo jurídico comprende la realización de jornadas de trabajo para la revisión, estudio y análisis, para el proceso de legalización del asentamiento humano La Granja, con el fin de evaluar cada uno de las actuaciones urbanísticas desarrolladas, la aplicación de las herramientas del derecho urbanístico y finalizar con el reconocimiento de este asentamiento de origen informal, conforme a los lineamientos del PBOT.

Teniendo en cuenta que el asentamiento La Granja, presenta problemas referentes a la ocupación de zonas de espacio público y en materia de construcciones sin licenciamiento, además del crecimiento urbanístico no planificado según lo establecido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, por ende, son predios con restricciones de uso y ocupación; siendo este uno de los motivos por los cuales vienen solicitando al municipio el apoyo para que esta área se desafecte o se quite estas condiciones.

Las jornadas de trabajo se distribuirán en las siguientes actividades:

- **Estudio de títulos del Asentamiento La Granja.**

Se deberá desarrollar jornadas de trabajo, para revisar, analizar y organizar la información recopilada, verificando los globos de terreno del sector La Granja, con cada uno de los predios o viviendas, respecto a Escrituras Públicas, matriculas inmobiliarias y/o fichas catastrales, que permite hacer la lectura de su tradición y propiedad.

Para el estudio de los títulos de propiedad, deberán revisar y estudiar todas las escrituras e inscripciones de la propiedad del asentamiento a legalizar, efectuado la investigación jurídica, donde expondrá el estado de la propiedad y, en caso de tener algún problema, también dirá si se puede corregir o no.
Como producto se deberá entregar un informe que contenga el estudio de títulos de propiedad que hacen parte del asentamiento La Granja, el cual debe guardar coherencia con el inventario realizado por el área social y comunitaria.

- **Análisis predial y catastral del asentamiento La Granja.**

Se deberá realizar jornadas de trabajo, para recolectar información predial; como fichas catastrales, planos, bases de datos de catastro, a fin de establecer el número de viviendas habitadas, deshabitadas, lotes, áreas de protección, equipamientos. Con la información anterior, en un plano base, se ubicarán las fichas catastrales, las viviendas, equipamientos, vías de acceso y se identificarán las propiedades y las tenencias, de manera que se determinen las áreas de cesión, por tipo de uso.

Una vez revisada la información recopilada, se deberá verificar cada uno de los predios, que registre propiedad mediante Escrituras Públicas, debidamente registradas ante la oficina de Registro e Instrumentos Públicos, con número de matrícula inmobiliaria que permite hacer la lectura de su tradición.

La anterior información se debe a sistematizar y realizar el análisis cruzando la información recopilada con la base de datos del IGAC, Gestión del Riesgo y lineamientos ambientales definidos en PBOT, con zonas de amenaza o riesgos.

Con respecto a los Certificados libertad y tradición, se debe corroborar la información suministrada por la comunidad e identificada en las promesas de compraventa suministradas, las cuales se deben relacionar y anexar al proceso.

- **Elaboración de expedientes de cada predio del asentamiento La Granja**

Se deberá organizar en medio físico y digital; escaneando como mínimo 100 expedientes de las viviendas, lotes y/o áreas de cesión, que harán parte del proceso de legalización del barrio La Granja.

Para esta actividad deberá realizar jornadas de trabajo, para la consolidación, organización y escaneo de información, para esta labor utiliza de equipos de cómputo y espacios físicos de oficina, que serán asumidos por el profesional.

Los expedientes administrativos, deben contener los elementos básicos.

- Dichos elementos, tienen que estar correctamente agrupados con la fecha de inicio y final del expediente, el nombre de la oficina que lo ha tramitado.
- Se deberá ordenar en forma cronológica todos documentos que muestren la unidad por la relación causa-efecto.
- Se deberá elaborar un resumen que sintetice el contenido de los documentos.
- Relación de contenido: debe elaborarse una breve descripción de todos y cada uno de los documentos anteriormente mencionados, con su fecha y número de orden para que sean fácilmente identificados.

- **Apoyo jurídico a los procesos de legalización del asentamiento La Granja del Municipio de Arauca.**

Se deberá realizar jornadas de trabajo para expedir 100 conceptos como apoyo jurídico a los procesos de legalización del asentamiento La Granja del Municipio de Arauca.

Para el desarrollo de esta actividad se debe definir la metodología acompañado de un cronograma de trabajo, para el siguiente proceso;

- ✓ Revisión del procedimiento legal para la legalización.
- ✓ Establecer el procedimiento legal para el área de cesión.
- ✓ Revisión de la normativa urbana del asentamiento La granja.
- ✓ Revisión y análisis del estudio de los requerimientos de la comunidad en temas de legalización y titulación.
- ✓ Proyectar la Resolución de Legalización del Futuro barrio La Granja.

Se debe revisar la información existente suministrada por el presidente de la junta de acción comunal, la oficina de registros públicos y la oficina de catastro IGAC, que permita identificar el número total de predios, los poseedores y la procedencia del mismo, así como la propiedad del predio global del asentamiento, incluyendo en el diagnóstico el estado jurídico-legal, el cual es base para definir acciones a seguir y por ende la propuesta de legalización y titulación.

Se deberá realizar estudio jurídico de la documentación (expediente de cada predio) procedimiento y metodología que viene realizando la administración municipal, que permitan precisar y priorizar las acciones, para ello, emitirá concepto jurídico de **VIABILIDAD,** sin desconocer las etapas que genera la VIABILIDAD TECNICA Y SOCIAL de los predios a legalizar y titular.

- **Asesoría y acompañamiento jurídica en el proceso de legalización del asentamiento La Granja.** Para el desarrollo de esta actividad se deben realizar jornadas de trabajo, para la expedición de conceptos jurídicos, a fin de tener en cuenta, la naturaleza jurídica de los predios y su tradición, los vacíos jurídicos encontradas en materia del número de vivienda del asentamiento a legalizar, respecto al área a distribuir para usos residenciales, los lotes que serán afectados por encontrarse en zonas de amenaza, los porcentajes de áreas de cesión establecidos en el PBOT, las viviendas construidas en material, la infracción urbanística por no contar con la respectiva licencia de construcción, los derechos y deberes de la población.

Respecto a las áreas de cesión, deberá informar a los propietarios de los terrenos, el procedimiento legal establecido para entregar las áreas al municipio de Arauca.

Los conceptos expedidos y las asesorías jurídica para el proceso de legalización serán consignadas en documento técnico denominado estudio y análisis al proceso de legalización del asentamiento La Granja, el cual deberá presentarse en medio físico, original impreso y en medio digital editable.

- **Conceptos jurídicos de estudio y análisis de la propiedad del asentamiento La Granja.** Se deberá brindar apoyo jurídico, realizando estudio y análisis de casos, emitiendo el respectivo concepto jurídico en los siguientes casos:

Se debe hacer una investigación, la cual consiste en establecer la ruta de tiempo para definir quién fue el dueño inicial del sector ya sea barrio o manzana, (del lote en mayor extensión). Este procedimiento es importante para poder definir el propietario del espacio público y que procedimiento se debe seguir al respecto, identificando además el tipo de documento de propiedad de cada uno de los lotes del sector definido.

Deberá analizar jurídicamente y presentar un informe ejecutivo del predio de mayor extensión si existe, si es bien fiscal o predio privado, identificando cuantas familias se encuentran allí, los linderos generales y por predios, el origen del asentamiento, si han sido beneficiarios de programas de vivienda, además debe definir la viabilidad en materia de ordenamiento territorial.

- **Inventario de poseedores.** Deberá elaborar una matriz con los nombres de los poseedores que cumplen con los requisitos dentro del proceso de legalización y que se encuentran localizados en predios del asentamiento, que no presentan restricciones de uso y ocupación, quedando dentro de la propuesta y que una vez se concluya el proceso

de legalización del asentamiento, puedan iniciar el proceso de titulación dentro de las posibles opciones.

Para el desarrollo de esta actividad se deben realizar las respectivas salidas a terreno para la verificación de la información jurídica y técnica. Además de la verificación de los predios matrices para los casos en que se requiera, en las oficinas de conservación de Catastro del IGAC, Instrumentos Públicos y cartografía de planeación municipal.

- **Conceptos respecto al cumplimiento de las normas urbanísticas y PBOT.** Para el planteamiento jurídico del proceso de legalización, consiste en una propuesta técnica y jurídica, para ello, se debe tener en cuenta el trabajo realizado de las normas urbanísticas, aplicando los tramites y procedimientos del derecho urbano y ambiental para el municipio de Arauca, en procura de la no afectación en la población de dicho asentamiento en los traslados que ellos deban realizar en virtud a la implantación urbanística.

Se deberá socializar la propuesta de replanteamiento legal del proceso de legalización del asentamiento La Granja, en las mesas de trabajo con líderes comunitario del barrio a legalizar.

A continuación, se relacionan las actividades, el perfil requerido para el desarrollo de dichas acciones y los documento soporte, resultado de las actividades

Actividad	Perfil requerido	Soporte
Estudio de títulos del asentamiento La Granja.	Profesional en derecho con especialización en derecho urbano o ambiental, con experiencia especifica de diez (10) años en procesos de formalización de propiedad, tierras, gestión predial o titulación de predios	Estudio de títulos.
Asesoría y acompañamiento jurídica en el proceso de legalización del asentamiento La Granja.	Profesional en derecho con especialización en derecho administrativo, urbano o ambiental, con experiencia especifica de diez (10) años en procesos de formalización de propiedad, tierras, gestión predial o titulación de predios	90 conceptos jurídicos del proceso de legalización del asentamiento La Granja.

Productos a entregar.

- ✓ Conceptos técnicos de noventa (90) predios o globos de terrenos para el proceso de legalización del asentamiento La Granja.

Soportes

- ✓ Informes técnicos de jornadas de trabajo de asesoría y acompañamiento jurídica en el proceso de legalización del asentamiento La Granja.
- ✓ Registros fotográficos de reuniones
- ✓ Listados de asistencias de mesas de trabajo.

9.1.1.3. Actividad 3. Apoyo técnico para el proceso urbanístico de legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.

Esta actividad contempla el apoyo en la legalización urbanística del asentamiento La Granja, el cual está ubicado en el sector La Granja, comunica cinco del municipio de Arauca, del municipio de Arauca y que se encuentra asentada allí su población desde hace más de 20 años.

El asentamiento cuenta con aproximadamente entre 95 a 90 viviendas establecidas y un área total del polígono propuesto, aproximado de 2 has + 7.500 m2, donde ha venido habitando este terreno de forma precaria por un gran número de población de escasos recursos económicos.

El desarrollo de la actividad requiere del apoyo profesional para la legalización urbanística del asentamiento, teniendo en cuenta las siguientes etapas;

Etapa 1. Revisión y análisis de información del asentamiento La Granja. Para el desarrollo de esta actividad se inicia con la revisión de cartografía, planos actuales, con el fin de verificar el número de vivienda y lotes que permita identificar exactamente la cantidad de ocupantes en áreas residenciales, espacios públicos y otros.

El estudio y análisis de planos antes mencionados serán traspuestos en otro plano base que muestre el estado de las unidades habitacionales, predios y lotes, además, revisará y evaluará el trazado vial, espacio público, áreas de cesión vial, recreativas y zonas de amenaza, según los lineamientos del PBOT.

Se deberá hacer un cronograma de visitas de campo, reconociendo las áreas de cada manzana predial ocupada con respecto a la ubicación de las unidades habitacionales, localizándola en ficha catastral del IGAC, las áreas de espacio público y el tipo de vía que bordeará la manzana.

Etapa 2. Elaboración de los planos de asentamiento La Granja. Para este trabajo, se deberá elaborar un kit de planos; un plano de movilidad, cesiones viales, un plano de predios ocupados (plano de llenos y vacíos), un plano de usos del suelo, un plano ambiental u amenazas, un plano de propiedades con escrituras, con el fin de revisar, analizar la información consignada allí, luego realizara jornadas de trabajo a campo, las cuales serán acompañadas con líderes comunitarios de acuerdo a la programación propuesta.

Los resultados de esta actividad, ósea, los planos, será consignada en un informe ejecutivo y sustentará ante el comité de planificación, dejando constancia en acta de las observaciones, ajustes y recomendaciones de dicha cartografía.

Etapa 3. Revisión y análisis de las zonas de Amenazas. Respecto a la zona de amenazas, deberá presentar un informe de análisis de las zonas restringidas y distancias en unidades habitacionales y respecto a la actividad constructiva. También, establecerá el número de pisos de vivienda, el tipo de actividades de servicio, comerciales e industriales que podrán desarrollarse.

El producto de esta actividad es un informe ejecutivo del estado de la zona de amenaza, las recomendaciones urbanísticas y ambientales, acompañado del plano de dicha zona con sus respectivas áreas protegidas y habilitadas.

Etapa 4. Propuestas urbanísticas del asentamiento La Granja.

Se deberá presentar la propuestas urbanística para el asentamiento La Granja, para la inclusión en la norma urbanística, para ello, se hace necesario realizar jornadas de trabajo para el estudio, análisis y proyección de los lineamientos urbanísticos que sean flexibles debido a la consolidación del asentamiento, sin embargo, se deben respetar el perfil vial, las áreas de cesión, normas urbanísticas y volumétricas; las áreas residenciales, comerciales, equipamientos, el áreas de los lotes esquineros, medianeros, los usos del suelo principal, permitido, compatible y prohibido.

Como resultado de la actividad presentara informe ejecutivo de la normativa urbana seleccionada, en medio físico y digital en forma editable, con sus respectivos planos actualizados, registros, formatos, anexos y registros fotográficos de jornadas de trabajo.

Etapa 5. Diseño y socialización de la propuesta urbanística La Granja. Deberá proyectar el diseño del nuevo planteamiento urbanístico, para ello, se apoyará con el equipo de arquitectos del área de planeación y el grupo responsable de asesoría legal para la legalización de barrios, realizando mesas de trabajo, con los líderes comunitarios registrando en actas las novedades, sugerencias y cambios que se hayan efectuado.
La socialización se realizará ante la comunidad por parte de los líderes comunitarios, con acompañamiento del equipo de legalización.

Además, deberá presentar un documento la normativa urbana para el asentamiento La Granja, concordante con el PBOT.

Al finalizar la actividad deberá presentar un informe ejecutivo de la propuesta del nuevo diseño, que refleje en los planos el nuevo planteamiento urbanístico, los cuadros de áreas y convenciones como mínimo se deben incluir los siguientes:

Cuadro de Áreas General

Concepto		Area M2
Área total del terreno		
Área verde		
Área de vivienda:		
Espacio público		
Vías Públicas		

Cesiones Urbanísticas

Cuadro área General ESPACIO PUBLICO EFECTIVO (EPE)	
ZONAS VERDES	
VIAS PUBLICAS	
Área total	

A continuación, se relacionan las actividades, el perfil requerido para el desarrollo de dichas acciones y los documento soporte, resultado de las actividades

Actividad	Perfil requerido	Soporte
Apoyo técnico para el proceso urbanístico de legalización del asentamiento La Granja.	Profesional en Arquitectura con experiencia especifica de 36 meses en urbanismo.	Planteamiento urbanístico socializado y aprobado.

Productos Entregables:

- ✓ Una (01) propuesta urbanística preliminar de legalización del asentamiento La Granja.
- ✓ Una (01) propuesta urbanística definitiva de legalización del asentamiento La Granja.

Soportes

- ✓ Kit de planos.
- ✓ Informe del análisis y actualización de las propuestas urbanísticas
- ✓ Plano urbanístico aprobado.
- ✓ Registros fotográficos

9.1.1.4. Actividad 4. Apoyo topográfico y alquiler equipo de topografía para la legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.

Esta actividad contempla actualización al levantamiento topográfico del asentamiento, se deberá de manera precisa identificar y localizar los puntos georreferenciados de cada manzana del planteamiento urbanístico aprobado en el proceso de legalización La Granja.

También realizara actualización del levantamiento de la información de las zonas de amenaza, áreas de espacio público y las áreas de cesión.

También apoyara el proceso de reloteo de los predios, conforme a las medidas establecida en el plano urbanístico como insumo para la resolución de legalización.

Esta actividad será coordinada con el profesional que diseño la propuesta urbanística, el profesional que realizo la caracterización de ocupantes y líderes comunitarios.

El apoyo topográfico requiere de equipos topográficos para el trabajo en el campo, por tanto, se incluye en la actividad, el alquiler de dichos equipos, el servicio de transporte de dichos equipos y uso de las licencias para el análisis y procesamiento de la información.

A continuación, se relacionan las actividades, el perfil requerido para el desarrollo de dichas acciones y los documento soporte, resultado de las actividades.

Actividad	Perfil requerido	Soporte
Apoyo topográfico y alquiler equipo topografía en la legalización del asentamiento La Granja del Municipio de Arauca.	Profesional o técnico en Topografía con experiencia especifica de 24 meses en	Levantamiento esquemático. Planos del levantamiento topográfico.

	levantamiento topográfico urbano.	

Productos Entregables:
Dos (2) levantamientos esquemáticos del asentamiento La Granja.

Soportes:
- ✓ Levantamiento topográfico
- ✓ Planos del levantamiento topográfico.
- ✓ Informe ejecutivo de las actividades realizadas con los respectivos soportes

9.1.2. COMPONENTE 2: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE TITULACION DE PREDIOS

9.1.2.1. Actividad 2.1. Elaboración de Estudio de títulos de predios en barrios dispersos

Se debe prestar servicios de apoyo jurídico y técnico para adelantar ciento treinta (130) procesos de titulación, bajo modalidades de cesión a título gratuito, enajenación directa de predios fiscales o incorporación de predios baldíos a favor del municipio.

Esta actividad se inicia con un barrido de la información disponible u búsqueda activa, debido a que la mayoría se encuentra en predios dispersos en los diferentes barrios del municipio de Arauca, lo cual, requiere trabajo de campo y cruce de información entre entidades que desarrollan funciones inherentes a la titulación de predios.

Se deberá levantar un inventario de los predios susceptibles a ser trasferidos por el municipio a los ocupantes e igualmente un cronograma de indique el trabajo de campo y las fases del proceso de titulación. Así mismo, se identificará y seleccionará uno o dos barrios para hacer una intervención focalizada y masiva que permita recopilar un gran número de solicitudes y poder generar de forma más eficiente y escalonada la entrega de títulos.

Se establecerán las herramientas para la captura de información, el procesamiento de la misma, así como la digitalización y tabulación, cuyos productos son matrices en archivo Excel, con su respectivo informe ejecutivo.
Así mismo, se conformará un expediente por cada solicitante con toda la información documental necesario para dar inicio a los procedimientos enmarcados en la ley 2044 de 2020 y el Decreto 523 de 2021 compilado en el Decreto 1077 de 2015, tales como:

- Solicitud de cesión gratuita o de enajenación directa
- Certificados de carencia registral (Incorporación de predios baldíos)
- Folio de matrícula Inmobiliaria de los predios a intervenir generado por la SNR o el VUR.
- Plano de cada lote con sus respectivas redacciones de linderos y coordenadas
- Certificados de uso de suelo y de amenaza o riesgos ambientales.

- Cédulas de los aspirantes a títulos y documentos de los hijos menores
- Carta ventas, certificados de sana posesión o residencia, recibos de servicios públicos u otro medio que permita determinar la tenencia del inmueble.
- Paz y salvo del impuesto predial si aplica
- Informes técnicos de cada lote
- Cruce de Información con FONVIVIENDA y SNR
- Comunicaciones y publicaciones
- Proyectos de actos administrativos decisorios

A continuación, se relacionan las actividades, el perfil requerido para el desarrollo de dichas acciones y los documento soporte, resultado de las actividades

Actividad	Perfil requerido	Soporte
Apoyo técnico administrativo para adelantar los procesos de titulación de 130 predios fiscales urbanos del municipio de Arauca	Profesional o técnico en administración pública, administración de empresas, gestión documental u ofimática, con experiencia de cinco (05) años	130 expedientes organizados.

Actividad	Perfil requerido	Soporte
Apoyo jurídico para adelantar los 130 procesos de titulación de predios fiscales urbanos del municipio de Arauca	Profesional en derecho con especialización en derecho urbano o ambiental, con experiencia especifica mayor a diez (10) años en formalización de la propiedad o tierras, gestión predial y/o titulación de predios.	130 actos administrativos de titulación de predios fiscales urbanos del municipio de Arauca.

Productos Entregables:
✓ Ciento treinta (130) estudios de títulos de predios fiscales

Soportes:
✓ Registro fotográfico
✓ Informe ejecutivo de las actividades realizadas con los respectivos soportes

9.1.2.2. Actividad 2.2. Apoyo técnico para la realización de Visitas a los predios objeto de intervención para el proceso de titulación

Productos Entregables:

✓ Ciento treinta (130) Informes técnicos de visitas a los predios objeto de intervención para el proceso de titulación

Soportes:

- ✓ 130 Formatos diligenciados de informes técnico por predio

9.1.2.3. Actividad 2.3. Diseño y elaboración de títulos para la transferencia de dominio de los predios beneficiados con el proceso de titulación

Productos Entregables:

- ✓ Ciento treinta (130) títulos expedidos de transferencia de dominio de los predios fiscales titulados

Soportes:

- ✓ Ciento treinta (130) resoluciones expedidas y notificadas

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

10.1. Argumentos Políticos y Jurídicos:

La establecidas en los artículos 313, 318, 339, 340 y 342 de la Constitución Nacional; la ley 152 de 1994, la ley 136 de 1994, ley 617de 2002; el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional (Decreto 111 de 1993), y el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio.

Constitución Nacional de 1991.

La Ley 152 de 1994

Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Plan de desarrollo 2024-2027

Ley 715 de 2001.
Ley 2044 de 2020

El proceso de regularización y legalización urbanística es un instrumento de carácter excepcional contemplado en la Ley 9 de 1989 y la Ley 388 de 1997, y ampliamente desarrollado en el Decreto 1077 de 2015 modificado por el Decreto 1203 de 2017.

Acuerdo 200.002.013 del 9 de septiembre 2015 PBOT

Acuerdo 200.02.001 del 29 de febrero de 2024 autoriza al alcalde para ceder o enajenar predios fiscales urbanos

10.2. Argumentos Técnicos:

La entidad no cuenta con la capacidad instalada que permita el cumplimiento de los fines institucionales permitiendo dar solución al problema planteado, y que la contratación del objeto se requiere de manera urgente para satisfacer los requerimientos legales, en lo referente a:

- Cumplimiento de fines institucionales.
- Ejecución de competencias asignadas
- Garantizar la prestación de todos los servicios a cargo de la ENTIDAD.
- Atender oportunamente los requerimientos ciudadanos y brindar adecuados niveles de organización y confiabilidad a la comunidad

Adicionalmente, el artículo 209 de la Constitución Política ordena que la función administrativa, deba estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones. El objetivo es incrementar la eficiencia administrativa de la organización, mediante el mejoramiento en los procedimientos, métodos y sistemas, las comunicaciones, el control y la estructura orgánica.

Con lo anterior se concluye que es inminente la necesidad del Municipio de Arauca de contratar con una persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, habilitadas para la ejecución del proyecto: **Apoyo técnico para el proceso de implementación de estrategias en el marco del mejoramiento integral de barrios, en el municipio de Arauca, departamento de Arauca**, con capacidad técnica, económica, financiera y operativa establecida en los pliegos de condiciones. La empresa contratista habilitada deberá cumplir los siguientes requerimientos:

El Municipio velará porque la ejecución del proyecto se desarrolle en forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos, sino con las disposiciones legales vigentes, en las actividades a ejecutar se tendrán en cuenta las especificaciones técnicas.

Es el análisis técnico, para identificar la ubicación y destinación del inmueble en concordancia con lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial o de los instrumentos que lo desarrollen o complementen, la Ley 2 de 1959 y los articules 35 y 37 de la Ley 388 de 1997.

10.3. Componentes, actividades, metas de resultado y de producto del plan de desarrollo municipal para el proyecto

INDICADOR DE BIENESTAR	PRODUCTO	ITEM	DESCRIPCION
Porcentaje - Uso adecuado del suelo	Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios	1.	**COMPONENTE 1: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE BARRIOS**
		1.1	Apoyo técnico para el proceso de promoción y gestión Social, en la legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.
		1.2	Apoyo jurídico a los procesos de legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.
		1.3	Apoyo técnico para el proceso urbanístico de legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.

INDICADOR DE BIENESTAR	PRODUCTO	ITEM	DESCRIPCION
		1.4	Apoyo topográfico y alquiler equipo de topografía para la legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.
		2	**COMPONENTE 2: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE TITULACION DE PREDIOS**
		2.1	Elaboración de Estudio de títulos de predios en barrios dispersos
		2.2	Apoyo técnico para la realización de Visitas a los predios objeto de intervención para el proceso de titulación
		2.3	Diseño y elaboración de títulos para la transferencia de dominio de los predios beneficiados con el proceso de titulación

10.4. Argumentos Ambientales:

Este proyecto no genera ningún impacto negativo ambiental para la región y el bienestar de la población araucana, por el contrario, garantiza la cobertura en los programas sociales del Estado, por lo cual no requiere licencia y/o permiso ambiental.

La entidad velará porque el servicio se preste de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos, sino con las disposiciones legales vigentes, en las actividades a ejecutar se tendrán en cuenta las especificaciones técnicas.

10.5. Argumentos de equidad de Género aplicables al proyecto:

Las actividades de este proyecto no contemplan los lineamientos de la Política Pública Municipal de Equidad de Género.

10.6. Argumentos Económicos:

Para las demás actividades se tendrá en cuenta las especificaciones dadas por la Secretaria de Planeación Municipal a través de las cuales la Administración Municipal hace un estudio de precios de mercado, el cual inicialmente está sustentado en los precios por cotizaciones de empresas de consultoría y profesionales que prestan este tipo de servicios y/o de empresas que ofertan los bienes a adquirir (mínimo 3 cotizaciones)

Para lo anterior, se ofertaron los servicios a contratar enviando oficios a proveedores solicitando cotización para las actividades a desarrollar en el presente proyecto. En dicha comunicación se le indicara que la cotización debe presentarse incluyendo IVA, impuestos y utilidad

- Los valores deben incluir el IVA y demás impuestos de Ley

10.6.1. Estudio de Mercados

MUNICIPIO DE ARAUCA

PROYECTO: SERVICIO DE APOYO TECNICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Ítem	ACTIVIDAD	DESCIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	**1**	**COMPONENTE 1: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE BARRIOS**							**69.660.000**
1,1	Actividad 1	Apoyo técnico para el proceso de promoción y gestión Social, en la legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.	Numero	90	215.000	208.550	221.450	215.000	19.350.000
1,2	Actividad 2	Apoyo jurídico a los procesos de legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.	Numero	90	192.500	186.725	198.275	192.500	17.325.000
1,3	Actividad 3	Apoyo técnico para el proceso urbanístico de legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.	Numero	2	9.492.500	9.207.725	9.777.275	9.492.500	18.985.000
1,4	Actividad 4	Apoyo topográfico y alquiler equipo de topografía para la legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.	Numero	2	7.000.000	6.790.000	7.210.000	7.000.000	14.000.000
2	**2**	**COMPONENTE 2: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE TITULACION DE PREDIOS**							
2,1	Actividad 2,1	Elaboración de Estudio de títulos de predios en barrios dispersos	Numero	130	168.000	162.960	173.040	168.000	21.840.000

2,2	Actividad 2,2	Apoyo técnico para la realización de Visitas a los predios objeto de intervención para el proceso de titulación	Numero	130	270.000	261.900	278.100	270.000	35.100.000
2,3	Actividad 2,3	Diseño y elaboración de títulos para la transferencia de dominio de los predios beneficiados con el proceso de titulación	Numero	130	180.000	174.600	185.400	180.000	23.400.000
TOTAL									

11. ANALISIS COMPETENCIAS

Constitucionalmente corresponde a los municipios organizar su territorio, a través de acciones político administrativas y de los instrumentos de planificación física previstos en la Ley 388 de 1997, los cuales se orientan a la realización de los fines que cumple la función pública de urbanismo con sujeción a los principios que fundamentan el ordenamiento del territorio.

El proceso de regularización y legalización urbanística es un instrumento de carácter excepcional contemplado en la Ley 9 de 1989 y la Ley 388 de 1997, y ampliamente desarrollado en el Decreto 1077 de 2015 modificado por el Decreto 1203 de 2017, aplicable en aquellos asentamientos y barrios que se han generado sin ninguna planificación.
Por su parte, el artículo 48 de la Ley 9 de 1989, estableció que los alcaldes por delegación del concejo municipal podrían adelantar la legalización de las urbanizaciones constituidas por viviendas de interés social, lo cual implicaría la incorporación al perímetro urbano servicios y la regularización urbanística del asentamiento humano.

Acorde con el Decreto 1077 de 2015 modificado por el Decreto 1203 de 2017, la Administración Municipal tiene la competencia para reconocer la existencia del asentamiento humano que se encuentra en el área de planificación.

El artículo 70 numeral 2.1 del Acuerdo 200.002.013 del 9 de septiembre 2015 "Por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Arauca y se dictan otras disposiciones" establece los sectores a legalizar incluyendo el Asentamiento Divino Niño.

12. PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO

13.1. Presupuesto total detallado por componentes y/o actividades del proyecto por fuentes de financiación.

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

MUNICIPIO DE ARAUCA

PROYECTO: SERVICIO DE APOYO TECNICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

1	**COMPONENTE 1: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE BARRIOS**					**$ 69.660.000,00**
1,1	Actividad 1	Apoyo técnico para el proceso de promoción y gestión Social, en la legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.	Numero	90	$ 215.000,00	$ 19.350.000,00
1,2	Actividad 2	Apoyo jurídico a los procesos de legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.	Numero	90	$ 192.500,00	$ 17.325.000,00
1,3	Actividad 3	Apoyo técnico para el proceso urbanístico de legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.	Numero	2	$ 9.492.500,00	$ 18.985.000,00
1,4	Actividad 4	Apoyo topográfico y alquiler equipo de topografía para la legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.	Numero	2	$ 7.000.000,00	$ 14.000.000,00
2	**COMPONENTE 2: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE TITULACION DE PREDIOS**					**$ 80.340.000,00**
2,1	Actividad 2,1	Elaboración de Estudio de títulos de predios en barrios dispersos	Número	130	$ 168.000,00	$ 21.840.000,00
2,2	Actividad 2,2	Apoyo técnico para la realización de Visitas a los predios objeto de intervención para el proceso de titulación	Numero	130	$ 270.000,00	$ 35.100.000,00
2,3	Actividad 2,3	Diseño y elaboración de títulos para la transferencia de dominio de los predios beneficiados con el proceso de titulación	Documento técnico	130	$ 180.000,00	$ 23.400.000,00
	TOTALES					**$ 150.000.000,00**

14. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Item	DESCIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8				MES 9			
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34	S35	S36
1	COMPONENTE 1: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE BARRIOS																																				
1,1	Apoyo técnico	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					

	para el proceso de promoción y gestión Social, en la legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.																																			
1, 2	Apoyo jurídico a los procesos de legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
1, 3	Apoyo técnico para el proceso urbanístico de legalización del asentamiento La Granja, del Municipio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					

MUNICIPIO DE ARAUCA

PROYECTO: SERVICIO DE APOYO TECNICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	de Arauca.																																								
1.4	Apoyo topográfico y alquiler equipo de topografía para la legalización del asentamiento La Granja, del Municipio de Arauca.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														
2	**COMPONENTE 2: DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL PROCESO DE TITULACION DE PREDIOS**																																								
2.1	Elaboración de Estudio de títulos de predios en barrios dispersos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
2.2	Apoyo técnico para la realización de Visitas a los predios objeto de intervención para	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																							

	el proceso de titulación																																							
2.3	Diseño y elaboración de títulos para la transferencia de dominio de los predios beneficiados con el proceso de titulación								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x												

VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD DEL PROYECTO

Con el fin de ejecutar el proyecto, se presenta ante la secretaria de Planeación Municipal según formato de viabilidad No. 053 de 2025

. Valor total de proyecto:	$ 150.000.000
Fuente: SGP Libre Inversión	$ 150.000.000
Tiempo de ejecución	Ocho (8) meses
Sector de inversión:	40. Vivienda
Programa Presupuestal	4002.Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Atentamente,

YOMY VANESSA ESPINEL DURAN
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó: Carmen Emilia Sua Sánchez /Cargo: Prof. Universitaria Planeación Municipal